



viu

Universidad  
Internacional  
de Valencia

## FICHA INFORMATIVA

### ASIGNATURA: *Prácticas Académicas Externas*

**Título:** Máster Universitario en Gestión Pública

**Materia:** Prácticas Académicas Externas

**Créditos:** 6 ECTS

**Código:** 10MUGP

# Índice

1.	Organización general.....	3
1.1.	Datos de la asignatura.....	3
1.2.	Introducción a la asignatura.....	3
1.3.	Competencias y resultados de aprendizaje .....	3
2.	Contenidos.....	5
3.	Metodología .....	5
4.	Actividades formativas .....	5
5.	Evaluación.....	6
5.1.	Sistema de evaluación.....	6
5.2.	Sistema de calificación .....	7

# 1. Organización general

## 1.1. Datos de la asignatura

TITULACIÓN	Máster Universitario en Gestión Pública
MATERIA	Prácticas Académicas Externas
ASIGNATURA	Prácticas Académicas Externas 6 ECTS
Carácter	Optativa
Cuatrimestre	Segundo
Idioma en que se imparte	Castellano
Requisitos previos	No existen
Dedicación al estudio por ECTS	<b>25 horas</b>

## 1.2. Introducción a la asignatura

La asignatura "Prácticas Académicas Externas" ofrece al alumnado la oportunidad de aplicar los conocimientos adquiridos en el máster en un entorno laboral real, facilitando su integración o promoción en el sector público y potenciando su formación práctica a través de la experiencia directa en entidades públicas.

## 1.3. Competencias y resultados de aprendizaje

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar esta asignatura se espera que el estudiante sea capaz de:

C01 - Diseñar y evaluar estrategias de transformación organizativa de entidades públicas integrando innovaciones sociales y tecnológicas para la mejora de la prestación de servicios públicos. TIPO: Competencias

C02 - Diseñar y evaluar estrategias de planificación financiera, control presupuestario y gestión del gasto público en el sector público promoviendo la sostenibilidad fiscal, la eficiencia en la asignación de recursos y la transparencia. TIPO: Competencias

C03 - Diseñar y evaluar estrategias de gestión de los recursos humanos en el sector público centradas en el desarrollo de las carreras profesionales, la evaluación del desempeño profesional, la negociación laboral y la implementación de políticas de igualdad. TIPO: Competencias.

C04 - Diseñar y evaluar estrategias de gestión de la prestación de los servicios públicos basadas en la evaluación, a partir de indicadores de desempeño y satisfacción ciudadana, para la mejora de la calidad de los mismos. TIPO: Competencias

C05 - Diseñar y evaluar programas de políticas públicas aplicando criterios de sostenibilidad social, económica y ambiental para la mejora de la prestación de los servicios públicos. TIPO: Competencias

C06 - Aplicar y evaluar criterios de transparencia y control, así como mecanismos de comunicación institucional, en el sector público para la promoción de la rendición de cuentas y la participación ciudadana. TIPO: Competencias

C07 - Implementar y evaluar el uso de tecnologías modernas y emergentes en la gestión de las entidades públicas para su modernización. TIPO: Competencias

C08 - Elaborar y evaluar contratos y convenios de colaboración entre las entidades públicas y las entidades privadas para una prestación ética y eficiente de servicios públicos. TIPO: Competencias

C09 - Aplicar los conocimientos adquiridos en la elaboración de un informe técnico profesional (o proyecto de investigación) sobre gestión pública para la mejora de la prestación de los servicios públicos. TIPO: Competencias

H01 - Liderar equipos profesionales de gestores públicos. TIPO: Habilidades o destrezas

H02 - Habilidad para la vocación de servicio público y compromiso ético en la gestión del sector público. TIPO: Habilidades o destrezas

H03 - Habilidad para la sensibilidad por las cuestiones de sostenibilidad ambiental, equidad social y diversidad personal en el ámbito de la gestión pública. TIPO: Habilidades o destrezas

H04 - Habilidad para la comunicación correcta oral y escrita en el ámbito de la gestión pública. TIPO: Habilidades o destrezas

H05 - Habilidad para la utilización de nuevas tecnologías en el ámbito de la gestión pública. TIPO: Habilidades o destrezas

CC01 - Conocer las principales estrategias organizativas implementadas en los sectores públicos de los países de la OCDE y de América Latina. TIPO: Conocimientos o contenidos

CC02 - Conocer y dominar las funciones de la dirección financiera y presupuestaria pública para la promoción de la sostenibilidad fiscal, la eficiencia en la asignación de recursos y la transparencia del sector público. TIPO: Conocimientos o contenidos

CC03 - Conocer y dominar las funciones de la dirección de recursos humanos en el sector público para la mejora de la eficiencia de las entidades públicas. TIPO: Conocimientos o contenidos

CC04 - Conocer y dominar las funciones de la dirección de prestación de servicios públicos para la mejora de la calidad de los mismos. TIPO: Conocimientos o contenidos

CC05 - Conocer y dominar los criterios de sostenibilidad social, económica y ambiental aplicables a los programas de políticas públicas. TIPO: Conocimientos o contenidos

CC06 - Conocer los mecanismos de transparencia, control y comunicación institucional utilizados en las entidades públicas para la promoción de la rendición de cuentas y la participación ciudadana. TIPO: Conocimientos o contenidos

CC07 - Conocer las tecnologías modernas y emergentes utilizadas en la gestión de las entidades públicas para su modernización. TIPO: Conocimientos o contenidos

CC08 - Conocer los procedimientos seguidos en las entidades públicas para establecer contratos y convenios de colaboración con entidades privadas. TIPO: Conocimientos o contenidos

## 2. Contenidos

- Aplicación práctica de conocimientos teóricos en el ámbito de la gestión pública.
- Desarrollo de competencias profesionales en entornos laborales reales.
- Relación con entidades del sector público.
- Evaluación y reflexión crítica sobre la experiencia profesional adquirida.
- Fomento de redes profesionales y oportunidades de promoción y empleo en el sector público.

## 3. Metodología

La metodología de la Universidad Internacional de Valencia (VIU) se caracteriza por una apuesta decidida en un modelo de carácter e-presencial. Así, siguiendo lo estipulado en el calendario de actividades docentes del Título, se impartirán en directo un conjunto de sesiones, que, además, quedarán grabadas para su posterior visionado por parte de aquellos estudiantes que lo necesitasen. En todo caso, se recomienda acudir, en la medida de lo posible, a dichas sesiones, facilitando así el intercambio de experiencias y dudas con el docente.

En lo que se refiere a las metodologías específicas de enseñanza-aprendizaje, serán aplicadas por el docente en función de los contenidos de la asignatura y de las necesidades pedagógicas de los estudiantes. De manera general, se impartirán contenidos teóricos y, en el ámbito de las clases prácticas se podrá realizar la resolución de problemas, el estudio de casos y/o la simulación.

Por otro lado, la Universidad y sus docentes ofrecen un acompañamiento continuo al estudiante, poniendo a su disposición foros de dudas y tutorías para resolver las consultas de carácter académico que el estudiante pueda tener. Es importante señalar que resulta fundamental el trabajo autónomo del estudiante para lograr una adecuada consecución de los objetivos formativos previstos para la asignatura.

## 4. Actividades formativas

Durante el desarrollo de cada una de las asignaturas se programan una serie de actividades de aprendizaje que ayudan a los estudiantes a consolidar los conocimientos trabajados.

A continuación, se relacionan las actividades que forman parte de la asignatura:

### 1. Estancia en el centro de prácticas

Esta actividad hace referencia a las horas de presencialidad física que el estudiante realiza en el centro de prácticas como parte del programa formativo. Durante esta estancia, el tutor cuenta con la referencia de dos tutores: uno externo (tutor del centro de prácticas) y uno académico (tutor de la universidad). La función del tutor externo se focaliza en la orientación y acompañamiento en el contexto del centro de prácticas, mientras que la función del tutor interno es asegurar el seguimiento del programa formativo, la comunicación fluida con el centro y la resolución de dudas de carácter académico.

## 2. Elaboración de la Memoria de prácticas

Derivada de la actividad formativa anterior (estancia en el centro de prácticas), el estudiante debe elaborar una memoria de prácticas que recoja sus actividades y resultados de aprendizaje adquiridos durante su estancia, de acuerdo con la estructura e indicaciones planteadas por el tutor académico y las orientaciones del tutor externo.

## 3. Autoevaluación

Enmarcada en la asignatura de Prácticas Académicas Externas, esta actividad formativa tiene por objetivo la valoración crítica del estudiante acerca de su desempeño en el centro de prácticas.

## 4. Tutorías

Se trata de sesiones virtuales, tanto de carácter síncrono como asíncrono (e-mail), en las que el tutor académico y, en su caso, el tutor externo, realizan seguimiento de la evolución del periodo de prácticas y orientan al alumno en relación con el mismo. Se computan una serie de horas estimadas, ya que las necesidades de los estudiantes son diferentes en función de su casuística. Dado el carácter mixto de esta actividad formativa, se computa un porcentaje de sincronía estimado del 30%.

# 5. Evaluación

## 5.1. Sistema de evaluación

El Modelo de Evaluación de estudiantes en la Universidad se sustenta en los principios del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), y está adaptado a la estructura de formación virtual propia de esta Universidad. De este modo, se dirige a la evaluación de competencias.

Sistema de Evaluación	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima
Informe del tutor externo	30%	30%
Evaluación del tutor académico	60%	60%
Autoevaluación	10%	10%

Se requiere una calificación mínima de 5 puntos en el informe del tutor externo, la evaluación del tutor académico y la memoria de prácticas para superar la asignatura.

Los enunciados y especificaciones propias de las distintas actividades serán aportados por el docente, a través del Campus Virtual, a lo largo de la impartición de la asignatura.

Atendiendo a la Normativa de Evaluación de la Universidad, se tendrá en cuenta que la utilización de **contenido de autoría ajena** al propio estudiante debe ser citada adecuadamente

en los trabajos entregados. Los casos de plagio serán sancionados con suspenso (0) de la actividad en la que se detecte. Asimismo, el uso de **medios fraudulentos durante las pruebas de evaluación** implicará un suspenso (0) y podrá implicar la apertura de un expediente disciplinario.

## 5.2. Sistema de calificación

La calificación de la asignatura se establecerá en los siguientes cómputos y términos:

Nivel de aprendizaje	Calificación numérica	Calificación cualitativa
Muy competente	9,0 - 10	Sobresaliente
Competente	7,0 - 8,9	Notable
Aceptable	5,0 - 6,9	Aprobado
Aún no competente	0,0 - 4,9	Suspenso

Sin detrimento de lo anterior, el estudiante dispondrá de una **rúbrica simplificada** en el aula que mostrará los aspectos que valorará el docente, como así también los **niveles de desempeño que tendrá en cuenta para calificar las actividades vinculadas a cada resultado de aprendizaje**.

La mención de «**Matrícula de Honor**» podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».